



Asamblea General

Distr. general
9 de julio de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Tema 96 f) de la lista preliminar*

Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe contiene una sinopsis de las actividades realizadas por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico durante el período comprendido entre julio de 2011 y junio de 2012. Durante el período a que se refiere el informe, el Centro Regional siguió promoviendo el diálogo y el fomento de la confianza entre todas las partes interesadas mediante la organización de conferencias anuales de las Naciones Unidas sobre cuestiones del desarme y la no proliferación, que sirvieron como foros importantes para evaluar los progresos alcanzados en esas esferas y para examinar el camino futuro. El Centro Regional también emprendió varios proyectos sobre el terreno destinados a desarrollar la capacidad de los Estados para combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y para promover la paz y el desarme mediante la educación. El Centro Regional también hizo importantes contribuciones a varios foros regionales relacionados con el desarme.

El Centro Regional reforzó sus actividades de divulgación y promoción y amplió sus asociaciones e interacciones con diversos interesados de la región y del resto del mundo. Con el apoyo de los Estados Miembros y otros asociados, el Centro Regional está en condiciones de seguir ampliando sus programas destinados a prestar asistencia a los Estados Miembros de la región con la finalidad de hacer frente a los problemas planteados en las esferas del desarme y la no proliferación.

* A/67/50.



El Centro Regional depende exclusivamente de contribuciones financieras voluntarias para ejecutar las actividades de su programa. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los Estados Miembros, incluido el país anfitrión, Nepal, y otros asociados que apoyaron las operaciones y los programas del Centro con contribuciones financieras, y exhorta a quienes estén en condiciones de hacerlo a que aporten contribuciones voluntarias al Centro a fin de asegurar la sostenibilidad de sus actividades y operaciones y de prestar ayuda para que el Centro cumpla el mandato que le ha encomendado la Asamblea General.

I. Introducción

1. De conformidad con la resolución 42/39 D de la Asamblea General, el mandato del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico consiste en prestar, a solicitud de los interesados, apoyo sustantivo a las iniciativas y otras actividades mutuamente acordadas por los Estados Miembros de la región de Asia y el Pacífico para aplicar medidas de paz y desarme, utilizando los recursos disponibles de forma apropiada. El Centro Regional facilita y coordina la ejecución de las actividades regionales de la Oficina de Asuntos de Desarme en Asia y el Pacífico.

2. En su resolución 66/56, la Asamblea General expresó su satisfacción por las actividades realizadas en el año transcurrido por el Centro Regional y expresó su gratitud al Gobierno del país anfitrión, Nepal, por su cooperación y apoyo financiero. La Asamblea reafirmó su enérgico apoyo al papel que desempeñaba el Centro en la promoción de las actividades de las Naciones Unidas a nivel regional para fortalecer la paz, la estabilidad y la seguridad en la región de Asia y el Pacífico y solicitó al Secretario General que, en su sexagésimo séptimo período de sesiones, le informara sobre la aplicación de la resolución.

3. El presente informe se ha preparado en atención a esa solicitud y abarca las actividades del Centro Regional durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012. En el anexo figura el estado financiero del Fondo Fiduciario del Centro Regional correspondiente al segundo año del bienio 2010-2011.

II. Actividades del Centro Regional

4. Durante el período que abarca el informe, las actividades del programa del Centro Regional giraron en torno a las siguientes esferas: el fomento de la aplicación de los instrumentos mundiales sobre desarme y no proliferación; la mejora del diálogo regional y el fomento de la confianza en los ámbitos del desarme, la no proliferación y la seguridad; y las actividades de divulgación y promoción.

A. Fomento de la aplicación de los instrumentos internacionales sobre el desarme y la no proliferación

5. Del 12 al 17 de septiembre de 2011, el Centro Regional organizó un curso de capacitación nacional sobre la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en Katmandú, conjuntamente con el Gobierno de Nepal y con el apoyo financiero del Gobierno del Japón y el Tokyo Club, una organización no gubernamental japonesa. La formación tenía el propósito de mejorar la capacidad de los agentes de policía de Nepal para combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. Un total de 25 policías de nivel intermedio de la policía de Nepal, la Policía, la Policía Armada y el Departamento de Aduanas de Nepal participaron en el curso de formación. Se utilizaron varios módulos de capacitación, impartida por instructores internacionales y nacionales, entre ellos instructores del Centro Internacional de Bonn para la Conversión, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización Mundial de Aduanas y la Organización

Internacional de Policía Criminal (INTERPOL). Los cursos de formación lograron fortalecer la capacidad de los agentes de policía para mejorar sus conocimientos y experiencia en cuestiones fundamentales relacionadas con la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas. Entre esas cuestiones figuraron algunos conceptos básicos, los marcos normativos e instrumentos internacionales, los retos relacionados con Nepal, las repercusiones sobre la mujer, la cooperación regional para combatir el tráfico ilícito y el contrabando transfronterizo, así como la gestión de existencias de armamentos, la destrucción, el marcado y el rastreo de armas pequeñas y armas ligeras.

6. El Centro Regional aportó una contribución sustantiva al Seminario regional del Pacífico sobre armas pequeñas y armas ligeras y el tratado relativo al comercio de armas, llevado a cabo en Brisbane (Australia) del 29 de febrero al 2 de marzo de 2012. Organizado conjuntamente por el Gobierno de Australia, el Foro de las Islas del Pacífico y Oxfam Australia, los participantes en el seminario examinaron cuestiones relacionadas con el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en el contexto del Pacífico Sur, identificaron maneras de mejorar la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas en la subregión y consideraron una posición común subregional para preparar las negociaciones relativas al tratado sobre el comercio de armas.

7. Para promover la aplicación del Programa de Acción, el Centro Regional prestó un importante apoyo a una reunión regional de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas sobre la aplicación del Programa de Acción en países asiáticos, celebrada en Bali (Indonesia) los días 5 y 6 de marzo de 2012. En esa reunión participaron Estados de la región de Asia para examinar y promover la aplicación del Programa de Acción en el plano regional y contribuir al proceso de consulta de base amplia correspondiente a la segunda Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos, que se celebrará en 2012.

8. El Centro Regional también aportó contribuciones sustantivas a un seminario subregional y una visita de estudio relativos a las armas pequeñas y armas ligeras ilícitas y al control de las municiones sin detonar, en Phnom Penh, del 27 al 30 de marzo de 2012. Los participantes en el seminario, organizado por la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), examinaron e identificaron maneras de reducir el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, mejorar la coordinación nacional y el intercambio de conocimientos e información sobre la lucha contra el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y el control de las municiones sin detonar entre los organismos de defensa y de policía de los Estados miembros de la ASEAN.

9. El Centro Regional prosiguió sus esfuerzos encaminados a abordar los retos planteados por el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en Nepal mediante su apoyo sustantivo y logístico a las actividades del Grupo de Trabajo sobre la reducción de la violencia armada en Nepal¹. El Grupo de Trabajo continuó

¹ El Grupo de Trabajo fue establecido por el Centro Regional, conjuntamente con la Oficina Regional del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para Asia Meridional y la oficina del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas-Nepal en julio de 2010. En diciembre de 2011, el Grupo de Trabajo modificó su nombre, de Grupo de Trabajo de

celebrando reuniones trimestrales, que brindan una plataforma para el intercambio de información entre los funcionarios gubernamentales, las organizaciones nacionales e internacionales de la sociedad civil y los organismos de las Naciones Unidas sobre cuestiones relativas a este tráfico ilícito.

10. Para promover la aplicación de las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) del Consejo de Seguridad sobre el papel de la mujer en la consolidación de la paz y en la cesación de la violencia sexual en los conflictos, respectivamente, el Centro Regional prestó apoyo al Grupo de Trabajo de apoyo a la paz para Nepal en sus esfuerzos encaminados a promover la aplicación del plan de acción nacional sobre las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) aprobado por el Gobierno de Nepal.

B. Promoción del diálogo y la confianza en los ámbitos del desarme, la no proliferación y la seguridad

11. El Centro Regional, en cooperación con los Gobiernos del Japón y de la República de Corea, organizó las dos conferencias anuales sobre cuestiones relacionadas con el desarme y la no proliferación, que sirvieron como importantes foros para los oficiales gubernamentales, los expertos y los representantes del sector académico y de la sociedad civil, que participaron en francos debates y en el análisis de soluciones para los problemas existentes en estos ámbitos.

12. En colaboración con el Gobierno del Japón y la ciudad de Matsumoto, el Centro Regional organizó la 23ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre cuestiones de desarme, que se celebró en Matsumoto del 27 al 29 de julio de 2011, con el título “Acción urgente y unida hacia un mundo libre de armas nucleares”.

13. Los participantes en la Conferencia hicieron un balance de los resultados de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, así como de los esfuerzos individuales y colectivos destinados a cumplir los compromisos, todo lo cual se reflejaba en sus conclusiones y recomendaciones sobre la continuidad de las actividades, incluida la importancia de convocar en 2012 una conferencia sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en Oriente Medio. En el contexto del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia sobre medidas para la ulterior reducción y limitación de las armas ofensivas estratégicas, los participantes examinaron futuras medidas de desarme nuclear para ser adoptadas por todos los Estados poseedores de armas nucleares, así como sobre algunos aspectos de una futura convención sobre las armas nucleares. Los participantes también examinaron posibles formas de superar el estancamiento de la Conferencia de Desarme e iniciar la negociación de un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable. También se abordaron las consecuencias del accidente ocurrido en la central nuclear de Fukushima en marzo de 2011, y la importancia de la Cumbre de Seguridad Nuclear celebrada en Seúl en 2012. Muchos participantes hicieron hincapié en el importante papel desempeñado por la sociedad civil en la creación de una conciencia mundial, la promoción de la transparencia, la creación de impulso y la legitimidad democrática en los esfuerzos de desarme.

Nepal sobre armas pequeñas y otras armas mortales portátiles, a Grupo de Trabajo de Nepal sobre la reducción de la violencia armada.

14. Por primera vez como parte del programa de la Conferencia, se celebró una sesión especial sobre la paz y el desarme, que contó con la participación de más de 150 estudiantes de nueve escuelas secundarias de Matsumoto. Los estudiantes deliberaron sobre temas relacionados con la paz y el desarme, y varios participantes en la Conferencia actuaron como panelistas y formularon comentarios. La participación proactiva de los estudiantes demostró la importancia de la educación en materia de desarme y sus repercusiones en el público en general, en particular los jóvenes. Cabe señalar que, al acoger la Conferencia, la ciudad de Matsumoto y sus ciudadanos, con el apoyo de más de 100 voluntarios, organizaron más de 20 actos paralelos, que incluyeron conciertos, exposiciones y concursos de poesía.

15. El año 2011 marcó el décimo aniversario de la Conferencia conjunta de las Naciones Unidas y la República de Corea sobre cuestiones relativas al desarme y la no proliferación, también conocida como el Proceso de Jeju sobre desarme y no proliferación. El Centro Regional, en cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de la República de Corea, organizó la décima Conferencia conjunta, en Jeju, los días 7 y 8 de noviembre de 2011. Más de 70 representantes de gobiernos y organizaciones intergubernamentales y expertos de institutos de políticas, universidades y otras organizaciones de la sociedad civil participaron en debates francos e interactivos.

16. Bajo el tema general “Pasado y futuro del desarme y la no proliferación”, los participantes examinaron la última década de desarme y no proliferación, con inclusión de los éxitos conseguidos y de los reveses sufridos, y reconocieron la importante contribución realizada por las últimas nueve Conferencias anuales a los esfuerzos mundiales y regionales en materia de desarme y no proliferación. Los participantes examinaron la importancia, los retos y los resultados esperados de la Cumbre de Seguridad Nuclear celebrada en Seúl en 2012. En lo tocante a la cuestión nuclear relativa a la República Popular Democrática de Corea, los participantes señalaron la importancia de reanudar las conversaciones de seis países, reconociendo los problemas sustantivos relacionados con estas conversaciones. En cuanto al control de las armas convencionales, los participantes destacaron la importancia de un tratado sobre el comercio de armas. También abordaron la cuestión del control de armas convencionales en la península de Corea.

C. Asociación, divulgación y promoción

17. El Centro Regional contribuyó sobremedida a la organización de una reunión de estudiantes sobre cuestiones internacionales, celebrada en Saitama (Japón) el 30 de agosto de 2011. El acto fue organizado por la ciudad de Saitama, en cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón y Japan Model United Nations, con el objetivo de promover la educación en materia de desarme, de conformidad con el informe del Secretario General relativo al estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación, presentado a la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones (A/57/124). El evento incluyó la presentación de propuestas concretas de desarme presentadas por 40 estudiantes de escuelas secundarias de Saitama y un intercambio de opiniones sobre esas propuestas con un panel integrado por altos representantes del Centro Regional, del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón y de organizaciones no gubernamentales. El éxito de este acto demostró las posibilidades de mejorar la

cooperación entre los gobiernos locales y las Naciones Unidas en materia de educación sobre la promoción del desarme y la no proliferación.

18. Desde junio a diciembre de 2011, el Centro Regional ensayó con éxito un proyecto en el valle de Katmandú, en Nepal, sobre divulgación y educación para la paz, titulado “Voluntarios para la educación sobre la paz”, en colaboración con el Departamento de estudios sobre la paz, los conflictos y el desarrollo de la Universidad de Tribhuvan y la organización no gubernamental DidiBahini de Nepal, que contó con el apoyo de la Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de Voluntarios de las Naciones Unidas. El proyecto incluía la capacitación de jóvenes instructores voluntarios, la realización de talleres en seis escuelas públicas y la organización de concursos de cuentos y de poesía. Mediante el proyecto piloto, el Centro Regional logró crear conciencia acerca de la paz y la solución no violenta de conflictos entre más de 200 estudiantes, capacitó y potenció a 14 jóvenes instructores voluntarios, quienes seguirán llevando a cabo la labor, y demostró las posibilidades del voluntarismo para contribuir a la educación para la paz. El plan del proyecto se podría adoptar también en otros contextos posteriores a conflictos.

19. El Centro Regional siguió fortaleciendo las asociaciones con los principales interesados regionales, incluidos los Estados Miembros, las organizaciones regionales y subregionales, otras entidades de las Naciones Unidas y la sociedad civil, mediante la mejora del intercambio de información y el diálogo, y también por medio de iniciativas y proyectos conjuntos.

20. En este contexto, el Centro Regional mejoró sus asociaciones con organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales, incluida la ASEAN, la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional, el Banco Asiático de Desarrollo, el Foro de las Islas del Pacífico, la Organización Mundial de Aduanas y la INTERPOL, así como con otros organismos de las Naciones Unidas, tales como el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). El Centro Regional amplió sus actividades de divulgación para incluir a instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales regionales. Se están realizando esfuerzos para estudiar iniciativas y proyectos conjuntos sobre las cuestiones relacionadas con la paz y el desarme, con entidades pertinentes e interesadas de la región.

21. Como parte de sus esfuerzos de divulgación, el Centro Regional siguió distribuyendo periódicamente su boletín y actualizando su sitio web (www.unrcpd.org.np) con el objetivo de garantizar el suministro periódico de información exacta acerca de su labor y ampliar su participación con los interesados actuales y potenciales.

D. Actividades futuras

22. Al mismo tiempo que prosigue sus actividades ordinarias, que incluyen conferencias anuales, talleres y actividades de divulgación y promoción, el Centro Regional proyecta ampliar sus esfuerzos encaminados a prestar asistencia práctica a los Estados de la región, cuando así lo soliciten, en las esferas del fomento de la capacidad, la asistencia técnica y la formación con respecto a algunos retos, como el

tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. El Centro Regional seguirá aumentando sus esfuerzos para poner a la par los recursos y proyectos disponibles con las necesidades de asistencia.

23. La lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras es una de las prioridades de muchos países de la región. Para abordar este tema tan importante, el Centro Regional adaptará a la situación y a las necesidades específicas de la región de Asia y el Pacífico el Curso Interinstitucional de Capacitación para la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Armas, Municiones y Explosivos, que tuvo un notable éxito y que fue puesto en marcha por el Centro Regional en América Latina y el Caribe.

24. Para apoyar los esfuerzos internacionales destinados a prevenir que agentes no estatales adquieran armas de destrucción en masa, en particular con fines terroristas, como se establece en la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, el Centro Regional está dispuesto a hacer participar a los interesados de la región, en particular los Estados Miembros, para prestar asistencia en los esfuerzos encaminados a aplicar esa resolución, incluso mediante la concienciación y el fomento de la capacidad.

III. Dotación de personal y financiación

25. En febrero de 2012, fue designado un nuevo Director del Centro Regional. El Director cuenta actualmente con el apoyo de un funcionario del Cuadro Orgánico (P-3) y otro del Cuadro de Servicios Generales (G-7), financiados con cargo al presupuesto ordinario. El país anfitrión, Nepal, mediante su contribución voluntaria, proporcionó dos funcionarios de apoyo local, y Suiza ofreció los servicios de un pasante de Voluntarios de las Naciones Unidas, todos ellos para prestar servicios al Centro Regional. El Centro Regional sigue dependiendo de las contribuciones voluntarias para todos sus programas sustantivos y para una parte de sus gastos de funcionamiento.

26. En 2011, se recibieron contribuciones voluntarias por valor de 350.042 dólares de los Estados Unidos, aportados por los Estados Miembros y otros donantes. El Secretario General desea expresar su gratitud a los Estados Miembros, a las organizaciones de la sociedad civil que han realizado aportaciones financieras y en especie al Centro Regional, entre ellos China, el Japón, Kazajstán, Nepal, el Pakistán, la República de Corea, Suiza, Tailandia y Turquía, así como a dos organizaciones no gubernamentales japonesas, Rissho Kosei-kai y el Tokyo Club. Esas contribuciones financieras y en especie siguen siendo imprescindibles para garantizar la sostenibilidad de las operaciones, las actividades esenciales y los programas del Centro Regional. El Secretario General insta a los Estados Miembros, en particular a los de la región, así como a otros donantes, a que faciliten recursos financieros para apoyar el programa del Centro en beneficio de la región de Asia y el Pacífico.

IV. Conclusión

27. Durante el período abarcado por este informe, el Centro Regional participó activamente en las iniciativas sobre la paz y el desarme en la región, a las que prestó

apoyo. Trabajando con los Estados Miembros y otros interesados, siguió cumpliendo su mandato de prestar asistencia, previa solicitud, a los Estados Miembros, y continuó realizando actividades de divulgación y promoción. El Centro seguirá ampliando sus actividades en la medida de lo posible, identificando nuevas e innovadoras modalidades para prestar apoyo a los Estados Miembros de la región. Las dos conferencias anuales celebradas en el Japón y la República de Corea siguen siendo importantes foros para promover el diálogo y el fomento de la confianza en los ámbitos del desarme, la no proliferación y la seguridad. El Centro Regional está dispuesto a mejorar y ampliar el nivel de asistencia que presta a los Estados Miembros para hacer frente a los retos planteados en materia de desarme y no proliferación.

28. El Secretario General reitera su llamamiento a los Estados Miembros y a otros asociados que estén en condiciones de hacerlo, a que presten al Centro Regional el apoyo financiero y en especie necesario para asegurar que esté en condiciones de desempeñar su mandato con eficacia y atender las necesidades de los Estados Miembros de la región.

Anexo

Situación del Fondo Fiduciario del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico en 2011

(En dólares de los Estados Unidos)

Reservas y saldo del Fondo, 1 de enero de 2011	565 237
Ingresos	
Contribuciones voluntarias	350 042
Ingresos en concepto de intereses	11 305
Otros ingresos/ingresos varios	—
Total de ingresos	361 347
Gastos	181 474
Gastos de apoyo a los programas	23 061
Total de gastos	204 535
Reservas y saldo del Fondo, 31 de diciembre de 2011	722 049

Nota: Esta información se basa en el estado de los ingresos y gastos correspondientes a 2011. Durante el período examinado, se recibieron contribuciones por un total de 350.042 dólares de China (50.000 dólares), Kazajstán (10.000 dólares), Nepal (88.697 dólares), el Pakistán (4.988 dólares), la República de Corea (150.000 dólares), Suiza (21.720 dólares), Tailandia (3.000 dólares), Turquía (10.000 dólares) y el Tokyo Club (11.637 dólares).

Durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de mayo de 2012, se recibió una contribución adicional de Tailandia por valor de 3.000 dólares.